

Propuesta del Partido Nacional al documento de Agenda para un Acuerdo Nacional en Educación

El documento presentado por la Coordinadora ampliada del Sistema Nacional de Educación Pública al Sr. Presidente Mujica, en cumplimiento de lo encomendado por el Senado en su declaración del 12 de octubre ppdo., es valorado en su justa medida por el Partido Nacional, primer impulsor en la búsqueda de un acuerdo nacional en materia educativa.

El documento de referencia:

- Significa un primer paso en el proceso de construcción de una agenda para la mejora educativa y una base para habilitar los siguientes pasos de consulta a los partidos políticos con representación parlamentaria y a los actores sociales e institucionales de la educación. Se trata de un documento de partida, que debe ser complementado y profundizado con otros aportes.

- Representa un esfuerzo de entendimiento a nivel de las instituciones educativas representadas en la CSNEP, que refleja un mínimo común de acuerdos y define una serie de líneas estratégicas de política que, en lo fundamental, consideramos bien orientadas.

- No obstante, el esfuerzo por conseguir un amplio entendimiento - especialmente entre los diversos organismos y sectores de la ANEP-, ha determinado que la referida propuesta presente limitaciones en términos de profundidad en la definición de políticas y acciones de cambio educativo, así como en la determinación de las etapas para concretar las medidas propuestas. En muchos aspectos, el documento elaborado por la ANEP, resulta más una rendición de cuentas de acciones que se vienen desarrollando que el enunciado de iniciativas de transformación educativa hacia el futuro.

- Creemos que la definición genérica de políticas en aspectos básicos y la falta de especificación sobre su concreción en términos de metas y cronograma de ejecución, conspira para que la propuesta de la ANEP resulte poco convocante para movilizar el compromiso público y ciudadano. El documento no contiene propuestas categóricas de cambio ni audacia en la concepción de una renovación profunda del sistema educativo.

- Estamos convencidos que en las circunstancias críticas del sistema educativo público del país, es imprescindible responder con un cambio profundo y

exigente, y que nada se logrará con medidas tenues y compensatorias de un sistema agotado que ya no funciona.

Diez Propuestas para un cambio educativo

- En virtud de lo dicho, afirmamos que la propuesta de agenda para el cambio elaborada por la CSNEP es una base inicial para abrir el diálogo educativo con actores políticos y sociales y para sostener los primeros impulsos en el proceso hacia la construcción de un acuerdo nacional para la mejora educativa, pero que es insuficiente para dar respuesta a los desafíos planteados, tanto por las limitaciones que presenta en términos de profundidad de las propuestas de cambio, como por la falta de concreción de las mismas.

- En consecuencia, el P. N. entiende imprescindible reclamar los siguientes aspectos, cuya aceptación condiciona cualquier arreglo en esta cuestión, a saber:

Medidas generales

1º) Aprobación antes de abril del 2012 del proyecto de ley presentado por el Partido Nacional en el Parlamento sobre: “Autonomía y protagonismo de los Centros educativos”.

2º) Abrir la negociación política respecto a la ley de educación vigente, reconsiderando los mecanismos de integración de los Consejos de la ANEP y la necesidad de fortalecer los cometidos del CODICEN en la conducción de la política educativa del ente.

3º) Asegurar la coherencia entre el rumbo de cambio educativo y las autoridades encargadas de su implementación. Esta necesidad quedó de manifiesto, recientemente, debido al desacato institucional del Consejo de Educación Secundaria con respecto a proyectos de innovación aprobados por el CODICEN y ello demanda cambios que es necesario procesar.

Medidas concretas. Asunción de compromisos concretos y categóricamente definidos en torno a los siguientes temas:

4º) Cambiar la carrera docente en todos los Consejos de la ANEP, anteponiendo los méritos y calificaciones a la mera antigüedad. Se aplicará en todos los subsistemas a partir de julio de 2012.

5º) Aplicación efectiva, a partir de 2012, del sistema de profesor-cargo y de la elección bienal para la educación media. Se otorgarán fuertes incentivos para direccionar docentes bien calificados hacia centros educativos vulnerables.

6º) Cronograma de revisión de los planes de estudio 2006 del ciclo básico de la educación media y del plan 2008 de formación docente. Los nuevos planes se diseñarán durante el 2012 y comenzarán a aplicarse en marzo del 2013.

7º) Definición de fases y etapas para diseñar en el 2012 una propuesta experimental de nueva Institución de Educación Media de tiempo completo o tiempo extendido, cuya aplicación comenzará en marzo de 2013.

8º) Cronograma y definición de etapas para la concreción del IUDE y del ITS. En el mínimo plazo posible se emitirán a los egresados de las carreras de formación docente, títulos con carácter universitario y se reconocerán con el mismo nivel a los ya titulados.

9º) Medidas concretas y efectivas para resolver el ausentismo docente.

10º) Creación de una nueva Universidad pública en el interior del país.

El Partido Nacional ha sido, el impulsor y convocante a un acuerdo nacional para el cambio educativo. Pero ese entendimiento, que debe ser lo más amplio posible entre las fuerzas comprometidas con el cambio, solo se justifica si tiene contenido y sustancia. De nada vale un entendimiento amplio sin cambio educativo. En ese caso es solo una estrategia gubernativa para amortiguar las críticas a la gestión oficial en el campo educativo, una forma de diluir su responsabilidad incluyendo a los otros partidos y fuerzas sociales en un proceso que provocará algunos retoques al sistema sin ir a su vigorosa transformación. Debe quedar claro que no estamos dispuestos a recorrer un camino de entendimientos, donde se hagan jugar intereses particulares de sectores y corporaciones para frenar y diluir el programa de transformaciones.

Acuerdos para cambiar.

Nosotros estamos comprometidos, no con intereses particulares por legítimos que sean, sino con el interés general, nosotros queremos representar el interés de más de 500 mil estudiantes y sus familias a una educación pública de calidad con equidad. Representar ese interés general significa no admitir ni la prepotencia ilegítima de algunos sindicatos ni las actitudes conservadoras de los que una y otra vez en los últimos 25 años han frenado los cambios educativos

imprescindibles. Sería trágico cinco años más de bloqueos. En esta cuestión se juega el destino nacional.

La Educación Pública no puede esperar.

Montevideo, 15 de diciembre de 2011.

Sr. Luis Alberto Heber

Presidente

Directorio Partido Nacional

Dr. Jorge W. Larrañaga

Presidente

Agrupación Parlamentaria

Partido Nacional